

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL NORTE TRICOMNOR S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DEL AÑO 2020. A LAS 12H00- En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año 2020, siendo las doce horas (12H00), en las oficinas administrativas de la *precitada* compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 4.590 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Apoderado General, el Ing. Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de la escritura de Poder General que presentó y se agregó al expediente de la Junta General; UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 4.365 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Apoderada General, la Sra. Yael Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de la escritura de Poder General que presentó y se agregó al expediente de la Junta General; y, NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 45 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada en la ocasión por el Abogado Martín Insua Chang, en virtud de la carta/poder emitida por por el señor Johny Czarninski Baier, en su condición de Apoderado General de la referida compañía accionista extranjera, en atención a lo prescrito en el artículo 211 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se deja constancia de que tanto el aludido instrumento privado como la escritura de Poder General del indicado poderdante se agregaron al expediente. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de NUEVE MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 9.000,00), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que las referidas compañías accionistas extranjeras representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las indicadas accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad y el de los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente. **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la Junta actuaron respectivamente el señor Ing. Gad Czarninski Shefi y la señora Yael Czarninski Shefi, en su condición de administradores de la sociedad y de conformidad con lo prescrito para el efecto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta, la Secretaria procedió a formar la lista de asistentes con fundamneto en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente: Respecto al **PRIMER**

PUNTO: Aprobar los informes que han presentado: El Presidente Ejecutivo como principal administrador de la sociedad y el de los comisarios, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Según los cuales se ha producido una pérdida por el monto de U.S.\$4,902.68. Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO:** Considerando que durante el ejercicio económico del año 2019 la sociedad no generó utilidad alguna, no hay dividendos por repartir entre los accionistas; y, Respecto al **TERCER PUNTO:** Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las doce horas con veinticinco minutos (12H25), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta, que certifica. *p. NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista. f) Ab. Martín Insua Chang. Mandatario Especial; p. UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista. f) Ing. Gad Czarninski Shefi. Apoderado General. p. UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC. Accionista. f) Yael Czarninski Shefi. Apoderada General. f) Ing. Gad Czarninski Shefi. Presidente de la Junta General. f) Yael Czarninski Shefi. Secretaria de la Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 5 del 2020.


Yael Czarninski Shefi
Secretaria de la Junta General